NÚMERO 3235 MONTEVIDEO, MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2004

República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES

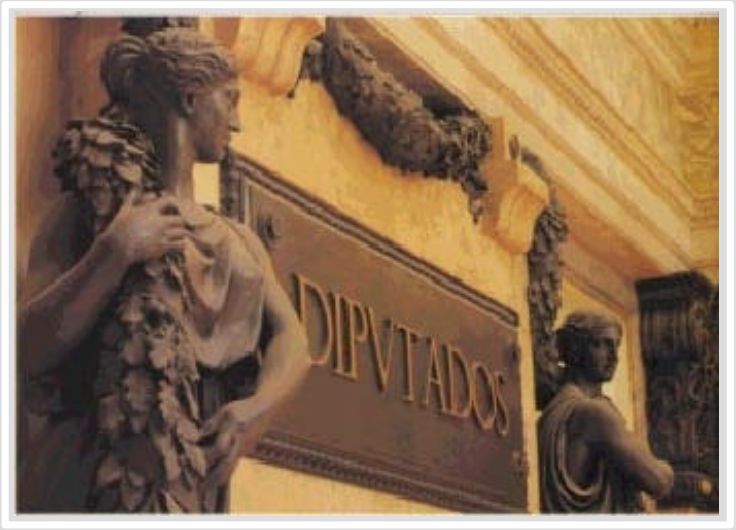

CÁMARA DE REPRESENTANTES

3ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

PRESIDE EL SEÑOR REPRESENTANTE

CONTADOR ÁLVARO ALONSO
(1er. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTOR HORACIO D. CATALURDA Y MARGARITA REYES GALVÁN

XLV LEGISLATURA QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO

Texto de la citación

Montevideo, 25 de noviembre de 2004.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá, en sesión extraordinaria, el próximo martes 30, a la hora 15 y 30, a efectos de adoptar resolución respecto a la interrupción del receso (inciso tercero del artículo 104 de la Constitución y literal C) del artículo 90 del Reglamento) con el fin de tomar conocimiento de los asuntos entrados y considerar, previa declaración de grave y urgente, el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

Actuaciones en la Facultad de Medicina y en el Hospital de Clínicas sobre el estafilococo aureus meticilino resistente comunitario y la atención y tratamiento médico del señor Maycol Cardozo y causas de su fallecimiento. (Llamado a Sala al señor Ministro de Educación y Cultura). (Carp. 3985/004). Rep. 1672

HORACIO D. CATALURDA MARGARITA REYES GALVÁN
Secretarios

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento, se requerirá la presencia de más de la mitad del total de componentes de la Cámara para que pueda declararse abierta la sesión.

Por aplicación de lo establecido en el literal C) del artículo 90 del Reglamento será necesaria mayoría absoluta para adoptar resolución respecto de la interrupción del receso y para calificar la urgencia del asunto que figura en la convocatoria.

S U M A R I O

Pág.
1.- Asistencias y ausencias 4
2.- Asuntos entrados 4

— No hay número para celebrar sesión.

1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Washington Abdala, Álvaro Alonso, Juan Justo Amaro, Fernando Araújo, Raúl Argenzio, Roberto Arrarte Fernández, Artigas A. Barrios, Nahum Bergstein, Daniel Bianchi, Gustavo Borsari Brenna, Nelson Bosch, Lucio Cáceres, Jorge Chápper, Guillermo Chifflet, Ricardo Falero, Waldemar Fernández, Daniel García Pintos, Tabaré Hackenbruch Legnani, Luis Alberto Lacalle Pou, Luis M. Leglise, León Lev, Guido Machado, Óscar Magurno, Diego Martínez, Pablo Mieres, Jorge Orrico, Francisco Ortiz, Gustavo Penadés, Iván Posada, Ambrosio Rodríguez, Ernesto Rodríguez Altez, Glenda Rondán, Gustavo Silveira, Wilmer Trivel y Jaime M. Trobo.

Con licencia: Raquel Barreiro, José Bayardi, Ramón Fonticiella, Enrique Pintado, Víctor Rossi y Walter Vener Carboni.

Faltan con aviso: Guzmán Acosta y Lara, Gustavo Amen Vaghetti, Beatriz Argimón, Jorge Barrera, Ricardo Berois Quinteros, Brum Canet, Julio Cardozo Ferreira, Ruben Carminatti, Eduardo Chiesa Bordahandy, Mario de Pazos, Ruben H. Díaz, Juan Domínguez, Luis José Gallo Imperiale, Arturo Heber Füllgraff, Doreen Javier Ibarra, Julio Lara, Juan Máspoli Bianchi, Felipe Michelini, Ricardo Molinelli, Martha Montaner, Andrés Oribe, Ronald Pais, Margarita Percovich, Alberto Perdomo, Yeanneth Puñales Brun, María Alejandra Rivero Saralegui, Adolfo Pedro Sande, Julio Luis Sanguinetti, Diana Saravia Olmos, Alberto Scavarelli, Leonel Heber Sellanes, Raúl Sendic, Pedro Señorale, Julio C. Silveira y Daisy Tourné.

Sin aviso: Ernesto Agazzi, Roque E. Arregui, Carlos Baráibar, Edgar Bellomo, Juan José Bentancor, José Luis Blasina, Nora Castro, Ricardo Castromán Rodríguez, Roberto Conde, Silvana Charlone, Daniel Díaz Maynard, Orlando Gil Solares, Gustavo Guarino, María Iriarte, Ramón Legnani, José Carlos Mahía, Artigas Melgarejo, José Homero Mello, Eloísa Moreira, Eduardo Muguruza, Ruben Obispo, Darío Pérez, Enrique Pérez Morad, Carlos Pita, Martín Ponce de León, Elena Ponte, Enrique Soto y Lucía Topolansky.

2.- Asuntos entrados.

"Pliego N° 337

DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

La Presidencia de la Asamblea General destina a la Cámara de Representantes los siguientes proyectos de ley, remitidos con su correspondiente mensaje por el Poder Ejecutivo:

- por el que se designa “Pedro Ambrosoni” la Escuela Nº 15 de la localidad de San Antonio, departamento de Salto. C/4112/004
- por el que se designa “Químico Farmacéutico Roque Massetti” el Liceo de la ciudad de Aiguá, departamento de Maldonado. C/4113/004

- *A la Comisión de Educación y Cultura*

DE LA CÁMARA DE SENADORES

La Cámara de Senadores comunica que, en sesión de 16 de noviembre de 2004, sancionó el proyecto de ley por el que se autoriza la salida del país de la Plana Mayor y tripulación del ROU 26 "Vanguardia", con la finalidad de participar en la Operación "Antarkos XXI" (Campaña Antártica), entre el 15 de noviembre y el 20 de diciembre de 2004. C/4095/004

- *Téngase presente*

COMUNICACIONES GENERALES

La Junta Departamental de Soriano remite las siguientes exposiciones realizadas por dos señores Ediles:

- relacionada con hechos acontecidos en Irak. C/326/000

- *A la Comisión de Derechos Humanos*

- acerca de la reforma constitucional relativa a la prestación de servicios de agua. C/235/000

- *A la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente*

La Junta Departamental de Canelones remite las siguientes notas:

- acerca de un planteamiento de la Asociación de Pasivos de Florida. C/149/000

- *A la Comisión de Seguridad Social*

- referente a la necesidad de una normativa que regule la actividad laboral y sindical de los trabajadores forestales. C/7/000

- *A la Comisión de Legislación del Trabajo*

La Intendencia Municipal de Salto acusa recibo de la nota por la que se comunica la nueva integración de la Mesa del Cuerpo. S/C

La Secretaría General de la Intendencia Municipal de Montevideo remite nota relacionada con los siguientes recursos de apelación:

- presentado por varios señores Ediles de la Junta Departamental de Montevideo contra la Resolución Nº 3011/004, de 29 de junio de 2004, de la respectiva Intendencia Municipal, relativa a concursos para la provisión de cargos en el escalafón administrativo de la referida Comuna. C/4101/004

- presentado por varios señores ciudadanos inscriptos en el departamento de Montevideo, contra la Resolución Nº 3011/004, de 29 de junio de 2004, dictada por la respectiva Intendencia Municipal, relativa a la provisión de cargos pertenecientes al escalafón administrativo en la referida Administración. C/4102/004

La Junta Departamental de Canelones contesta la exposición realizada por el señor Representante Leonel Heber Sellanes, en sesión de 14 de abril de 2004, referida al sistema de protección integral de las personas discapacitadas establecido por la Ley Nº 16.095, de 26 de octubre de 1989. S/C

La Intendencia Municipal de Salto acusa recibo de la exposición escrita presentada por el señor Representante Enrique Pérez Morad, sobre los cursos de formación en hotelería y turismo que brinda el Consejo de Educación Técnico-Profesional. C/27/000

- *A sus antecedentes*

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio del Interior contesta el pedido de informes del señor Representante Roque Arregui, sobre versiones de prensa relativas a actividades de vigilancia a los integrantes de una fórmula presidencial en el año 1989. C/4062/004

El citado Ministerio remite información complementaria acerca del pedido de informes del señor Representante Artigas Melgarejo, sobre una resolución relativa a cargos jerárquicos en dicha Secretaría de Estado. C/4021/004

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas contesta el pedido de informes de varios señores Representantes, relacionado con un convenio celebrado por dicha Secretaría de Estado con la Administración Nacional de Educación Pública, relativo a la ejecución de obras en locales de enseñanza en varios departamentos de la República. C/2925/003

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca contesta el pedido de informes del señor Representante Guillermo Chifflet, acerca del pago de la indemnización a los productores rurales prevista en la Ley Nº 17.503. C/3781/004

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente contesta los siguientes asuntos:

- exposiciones escritas:

  - presentada por la señora Representante María Alejandra Rivero Saralegui, referente a las carencias en el complejo habitacional “Ciudad de Melo”, ubicado en el barrio Prieto de la mencionada ciudad. C/27/000

  - presentada por el señor Representante Heber Sellanes, sobre las condiciones de seguridad ambiental y laboral en una planta de fabricación de columnas para el tendido de redes de energía eléctrica. C/27/000

  - exposición realizada por el señor Representante Artigas Barrios, en sesión de 13 de julio de 2004, referida a la situación de los deudores del Banco Hipotecario del Uruguay y de la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre, que no pueden pagar las cuotas de sus viviendas. S/C

La mencionada Secretaría de Estado acusa recibo de la exposición realizada por el señor Representante Enrique Pérez Morad, en sesión de 14 de setiembre de 2004, por las que se refiere a los resultados de la forestación extensiva en el territorio nacional. S/C

El Ministerio de Defensa Nacional contesta el pedido de informes del señor Representante Darío Pérez, sobre la situación de los trabajadores de una empresa proveedora de servicios de limpieza de ANTEL. C/3708/004

El Ministerio de Salud Pública remite nota relacionada con la minuta de comunicación por la que se solicita al Poder Ejecutivo se disponga de lo necesario para que se practique un examen de Ácido Desoxirribonucleico sobre los restos de dos ciudadanos sepultados en el cementerio de Tacuarembó y sobre los restos de Carlos Gardel, sepultados en el cementerio de La Chacarita de la ciudad de Buenos Aires. C/2945/003

La citada Secretaría de Estado contesta el pedido de informes del señor Representante Fernando Araújo, relacionado con la situación operativa y financiera del hospital de la ciudad capital del departamento de Rivera. C/2924/003

- *A sus antecedentes*

PEDIDOS DE INFORMES

El señor Representante Felipe Michelini solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, sobre un llamado interno para la provisión de determinados cargos vacantes. C/4110/004

- *Se cursó con fecha 17 de noviembre*

El señor Representante Darío Pérez solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y por su intermedio al Banco de Previsión Social, relacionado con la aportación a ese Instituto por parte de una empresa que realiza sus actividades en el departamento de Maldonado. C/4111/004

- *Se cursó con fecha 25 de noviembre*

La Mesa da cuenta que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 147 inciso segundo del Reglamento, pasan al archivo los siguientes proyectos de ley, radicados en la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente:

- por el que se declara a la República Oriental del Uruguay zona desnuclearizada. C/2379/992
- por el que se declara Área Protegida una zona sobre la cuenca del río Santa Lucía. C/625/995
- por el que se establece que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente elaborará anualmente un Informe Nacional sobre la situación ambiental. C/1281/996
- por el que se modifican diversos artículos de la Ley Nº 16.466, de 19 de enero de 1994, por la que se declara de interés nacional la protección del medio ambiente contra cualquier tipo de depredación, destrucción o contaminación. C/1298/996
- por el que se declara área protegida las zonas comprendidas entre las nacientes y la desembocadura de los arroyos Maldonado y San Carlos. C/1957/997
- por el que se crea la Comisión Administradora de Viviendas para Jubilados y Pensionistas y se establecen su integración, objetivos y competencias. C/2099/997
- por el que se declara ciudad la zona comprendida entre las riberas Norte y Oeste del Río Santa Lucía hasta su desembocadura en el Río de la Plata, la ribera Este de este último río y una línea al norte, uniendo ambos ríos, a la altura del kilómetro 42 de la Ruta Nacional Nº 1, y se designa "Rincón de la Bolsa". C/2409/997
- por el que se aprueban normas relacionadas con la Comisión Administradora del Fondo para la Vivienda de los Trabajadores de la Estiba y Conexos. C/3759/999
- por el que se declara, por vía interpretativa, que las referencias a "plásticos" contenidas en normas legales sobre desechos peligrosos no incluyen los restos o recortes introducidos al país para su utilización como materia prima para la industria. C/3787/999
- por el que se establecen normas para la restitución de inmuebles ocupados en forma ilegítima. C/46/000
- por el que se crea el Fondo Nacional de Garantía de Arrendamientos para Jóvenes, y se establecen normas sobre su funcionamiento. C/51/000
- por el que se establecen normas para la adjudicación de viviendas a jubilados y pensionistas del Banco de Previsión Social. C/75/000
- por el que se determinan los límites de la ciudad de Salinas, departamento de Canelones. C/116/000
- por el que se declara monumento natural a la llamada "Gruta del Palacio" y su entorno, comprendido en los padrones 995, 973 y 961 de la 3ª Sección Judicial del departamento de Flores. C/494/000
- por el que se modifica el límite entre los departamentos de Soriano y Colonia, a la altura del pueblo Agraciada. C/545/000
- por el que se crea el Fondo de Garantía de Contratos de Arrendamiento. C/564/000
- por el que se eleva a la categoría de ciudad la localidad de Paso Carrasco, departamento de Canelones, y se establecen los límites de la ciudad de la Costa, del referido departamento. C/645/000
- por el que se prohíbe la fabricación, importación o distribución de envases no retornables de bebidas o productos de limpieza, y se regula la comercialización de envases retornables. C/706/000
- por el que se modifica el artículo 138 de la Ley Nº 13.728, de 17 de diciembre de 1968, sobre

la representación de los socios de las cooperativas de vivienda. C/743/000

- por el que se declara "Capital de la Cuenca Lechera Tradicional" a la villa Cardal, ubicada en la 13ª Sección Judicial del departamento de Florida. C/750/000
- por el que se eleva a la categoría de villa el pueblo Palmitas, departamento de Soriano. C/783/000
- por el que se declara de interés general la conservación, protección y mejoramiento de los bosques ubicados en la franja costera del Río de la Plata y del Océano Atlántico. C/879/000
- por el que se crea la Comisión Honoraria para la Recuperación del Arroyo de Las Piedras, y se establecen su integración y cometidos. C/991/001
- por el que se prohíbe la comercialización, transporte y utilización como combustible en establecimientos comerciales de madera de montes indígenas. C/1247/001
- por el que se eleva a la categoría de villa al actual pueblo Curtina, en el departamento de Tacuarembó. C/1380/001
- por el que se eleva a la categoría de villa, con la denominación "Villa Belén", el actual pueblo Belén, ubicado en la 8ª Sección Judicial del departamento de Soriano. C/1659/001
- por el que se eleva a la categoría de villa, con la denominación "Villa Baltasar Brum", el actual pueblo Baltasar Brum, en la 8ª Sección Judicial del departamento de Artigas. C/1680/001
- por el que se modifica la Ley Nº 13.728, de 17 de diciembre de 1968, y se establecen condiciones para los deudores de préstamos para vivienda. C/1819/001"

SEÑOR PRESIDENTE (Alonso).- Está abierto el acto.

(Es la hora 15 y 54)

——Se va a llamar a Sala durante cinco minutos.

(Así se procede)

——No hay número para celebrar sesión.

Queda terminado el acto.

(Es la hora 15 y 59)

Cr. ÁLVARO ALONSO

1er. VICEPRESIDENTE EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA

Dra. Margarita Reyes Galván

Secretaria Relatora

Dr. Horacio D. Catalurda

Secretario Redactor

Mario Tolosa

Director del Cuerpo de Taquígrafos

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes